



ADQUISICIÓN DE: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS **12:30 HORAS**, DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DEL 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

EL LIC. ALVARO RUELAS ECHAVE CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2019 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA **C. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, OTORGA FACULTADES A LA ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ÉSTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCUMENTO PL-6, DE FORMA PRESENCIAL, CORREO ELECTRONICO O A TRAVÉS DE COMPRANET-SINALOA, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO A MÁS TARDAR A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA EN QUE SE VAYA A REALIZAR ESTE ACTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, FUE ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES DEL AREA REQUIRENTE, TÉCNICA Y LA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN, LOS CUALES SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

SE DIO INICIO AL MISMO, SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TANTO EN EL DOMICILIO DE ISIFE COMO EN EL CORREO ELECTRONICO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE HOJAS
1	SUMINISTROS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	7	1
2	DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	13	1
3	SIA, SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V.	ELECTRÓNICA	5	1

"ISIFE" HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PUNTO 1, SE INFORMA QUE EL ANEXO 1 RELACIÓN DE BIENES, SE MODIFICA Y SE SUSTITUYE EN LA PAGINA DE COMPRANET EN LA SIGUIENTE LIGA [HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/](https://compranet.sinaloa.gob.mx/)



PUNTO 2, SE INFORMA QUE EL ANEXO 2 INTEGRACIÓN DE PROPOSICIONES, SE SUTITUYEN Y SE PUBLICARÁN EN LA PAGINA DE COMPRANET EN LA SIGUIENTE LIGA [HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/](https://compranet.sinaloa.gob.mx/)

PUNTO 3, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PÁGINA 9, PUNTO 11.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PUNTO 11.1.1 PARÁMETROS LEGALES: EL DOCUMENTO PL-1 CORRECTO ES UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE SU INTERES DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REFERENCIA.

PUNTO 4, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, PÁGINA 12, PUNTO 11.2. REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS, EN EL ANEXO 2 “FORMATOS PARA LA INTEGRACIÓN DE PROPOSICIONES”, SE INFORMA QUE LA LEYENDA CORRECTA DEL FORMATO PE-2 ES LA SIGUIENTE: “MANIFIESTO A TRAVÉS DE MI REPRESENTADA (NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN LEGAL, JURÍDICA...”

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO, LA RESPUESTA OTORGADA POR ISIFE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

EMPRESA: SUMINISTROS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO, S.A. DE C.V.		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	11.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / 11.1.1 PARÁMETROS LEGALES / PL-1. ACREDITACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOLICITAN CARTA DE INVITACIÓN EMITIDA POR ISIFE DIRIGIDA AL LICITANTE QUE PRESENTA SU PROPUESTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE DOCUMENTO SE REFIERE.	“PL-1 Escrito en el que el licitante manifieste su interés de participar en el proceso de referencia”, el Anexo 2 Integración de proposiciones se sustituirá y se publicará en la página HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/
2	11.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS / 11.1.1 PARÁMETROS LEGALES / PL-10. EN LAS BASES SOLICITA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y EN EL ANEXO 2 EN EL CAMPO DE LA DESCRIPCIÓN BREVE DEL DOCUMENTO SOLICITA MANIFESTACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE DÓCUMENTO DEBEMOS INTEGRAR EN NUESTRA PROPUESTA.	“PL-10 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES”, el Anexo 2 Integración de Proposiciones se sustituirá y se publicará en la página HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/
3	CONVOCATORIA / 11. INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES - ANEXO 2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE ÓRDEN Y NUMERACIÓN DEBEMOS CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS YA QUE LA RELACIÓN DE DICHS DOCUMENTOS SON DIFERENTES	Se deberá considerar los documentos del Anexo 2 Integración de Proposiciones, el cual se sustituirá y se publicará en la página HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/
5	11.2 REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS / PE-2 SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL FORMATO COMPLETO YA QUE SE PERCIBE REDACCIÓN INCOMPLETA.	“PE-2 Sostenimiento de la oferta”, el Anexo 2 Integración de Proposiciones se sustituirá y se publicará en la página HTTPS://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX/
6	11.2 REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS / PE-2 SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PERIODO DEBEMOS CONSIDERAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN: 30 DÍAS REQUERIDOS EN EL DOCUMENTO PE-2; Ó LOS 45 DÍAS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA.	El periodo que se deberá considerar para el sostenimiento de la proposición es de 45 días, los cuales se establecen en la convocatoria.
7	12.1. EVALUACIÓN TÉCNICA / d) GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL TIEMPO MÍNIMO SOLICITADO POR ISIFE PARA DICHA GARANTÍA.	El tiempo mínimo de garantía deberá ser de 1 año o mayor en caso de que aplique para alguna partida en específico.
8	MODELO DE CONTRATO / CLÁUSULA SÉPTIMA / GARANTÍAS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 SE TENDRÁ QUE ENTREGAR UNA FIANZA INDIVIDUAL.	El Anexo 5 Modelo de Contrato solo es un formato para tomarlo como ejemplo, la fianza en caso de ser adjudicados deberá ser por el monto de las partidas que se les haya



adjudicado.

EMPRESA: DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.

	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. El punto 1.3 de la convocatoria señala que el plazo de entrega será de 90 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente de notificación del fallo. Solicitamos de la manera más atenta y de no tener inconveniente alguno, se amplíe el tiempo de entrega a 120 días naturales contados a partir del día hábil siguiente de notificación del fallo, toda vez que derivado de las características específicas de los bienes requeridos se requiere un tiempo para la fabricación de los productos, ¿se acepta?</p>	<p>El plazo de entrega se mantiene en 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del fallo terminando el 10 de Marzo del 2020.</p>
2	<p>PARTIDAS 3 (AMBIENTAL), 4 (ENERGÍAS RENOVABLES) Y 5 (AGRICULTURA SUSTENTABLE) Para las partidas 3, 4 y 5 considerando que la mayoría de las subpartidas son equipos generales y no se consideran equipos especializados, solicitamos amablemente a la convocante confirmar si estos equipos son solo suministro de los mismos y no se requiere una capacitación especializada para ellos. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No se requiere capacitación</p>
3	<p>PARTIDA 3 (AMBIENTAL), SUBPARTIDA 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS Para la partida 3 Ambiental, se solicita en subpartida 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el equipo requiere de instalación o únicamente será suministro del mismo.</p>	<p>No se requiere instalación</p>
4	<p>PARTIDA 3 (AMBIENTAL), SUBPARTIDA 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme la distancia que se tiene que considerar del lugar donde estará ubicada la campana de extracción hasta el punto donde se tiene que instalar el extractor considerando las normativas vigentes para la expulsión de los vapores y humos.</p>	<p>No aplica</p>
5	<p>PARTIDA 3 (AMBIENTAL), SUBPARTIDA 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS En caso de requerir instalación del equipo que se describe en la partida 3 Ambiental, subpartida 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el laboratorio donde estará instalada la campana de extracción es una planta baja o si se trata de algún laboratorio ubicado en un piso elevado de nivel de piso terminal.</p>	<p>No aplica</p>
6	<p>PARTIDA 3 (AMBIENTAL), SUBPARTIDA 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS En caso de requerir instalación del equipo que se describe en la partida 3 Ambiental, subpartida 3 CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE VAPORES Y HUMOS, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para el ducto de extracción en la instalación de la</p>	<p>No aplica</p>



	campana se tiene que considerar perforar concreto o qué tipo de material se tiene que manipular para la óptima instalación de la CAMPANA DE EXTRACCION DE VAPORES Y HUMOS.	
7	PARTIDA 3 (AMBIENTAL), SUBPARTIDA 5 BALANZA ANALÍTICA Para la partida 3 Ambiental, se solicita en subpartida 5 BALANZA ANALITICA, solicitamos amablemente a la convocante nos especifique la ficha técnica que aplica en la subpartida, ya que en archivo FICHAS TECNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO se tienen dos diferentes fichas técnicas con descripciones de BALANZAS ANALITICAS, pero no se aprecia cual corresponde a cada subpartida. De tal forma saber que la balanza requerida para subpartida 5 la capacidad es de 120 g o de 220 g.	La página 49 del archivo FICHAS TÉCNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO, aplica a la Partida 3 (Ambiental), Subpartida 5 Balanza Analítica, cuya capacidad es de 220g.
8	PARTIDA 4 (ENERGÍAS RENOVABLES), SUBPARTIDA 1 MUTÍMETRO Y SUBPARTIDA 2 MULTÍMETRO Para la partida 4 Energías Renovables, se solicita en subpartida 1 multímetro y en subpartida 2 multímetro, solicitamos amablemente a la convocante nos especifique la ficha técnica que aplica en cada una de las subpartidas, ya que en archivo FICHAS TECNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO se tienen tres diferentes fichas técnicas con descripciones de multímetros, pero no se aprecia cual corresponde a cada subpartida.	La página 54 del archivo FICHAS TÉCNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO aplica a la Partida 4 (Energías Renovables) Subpartida 1 - Multímetro y la página 55 del mismo archivo aplica a la Partida 4 (Energías Renovables) Subpartida 2 Multímetro.
9	PARTIDA 4 (ENERGÍAS RENOVABLES), SUBPARTIDA 5 COMPROBADOR BÁSICO DE TIERRA FÍSICA Para la partida 4 Energías Renovables subpartida 5 en documento RELACIÓN DE BIENES la subpartida 5 es nombrada COMPROBADOR BASICO DE TIERRA FISICA y en documento FICHAS TECNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO se le nombra PROBADOR DE TIERRA FISICA. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que nombre es el correcto para poder realizar las ofertas técnica y económica.	La página 58 del archivo FICHAS TÉCNICAS DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO del equipo llamado "PROBADOR DE TIERRA FÍSICA" aplica a la Partida 4 (Energías Renovables) Subpartida 5 "COMPROBADOR BÁSICO DE TIERRA FÍSICA".
10	PARTIDA 4 (ENERGÍAS RENOVABLES), SUBPARTIDA 10 CÁMARA TERMIGRÁFICA Para la partida 4 Energías Renovables, subpartida 10, se solicita CÁMARA TERMOGRÁFICA, las características requeridas por la convocante corresponden a un modelo discontinuado en el mercado, por lo que solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar un modelo que suple al solicitado y que éste no sea motivo de descalificación. ¿Se acepta?	Si se acepta siempre y cuando el precio sea similar.
11	PARTIDA 4 (ENERGÍAS RENOVABLES), SUBPARTIDA 14 TERMOMETRO DIGITAL AMBIENTAL Para la partida 4 Energías Renovables, subpartida 14 TERMOMETRO DIGITAL AMBIENTAL, en descripción técnica de acuerdo a FICHA TECNICA se describe los siguiente: "TEMPERATURA DE UN CANAL CON SENSOR OPCIONAL", solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si se requiere ofertar el sensor o solo es parte de la descripción general del equipo.	No se requiere el sensor.
12	PARTIDA 4 (ENERGÍAS RENOVABLES), SUBPARTIDA 17 GENERADOR EOLICO Para la partida 4 Energías Renovables, subpartida 17, se requiere GENERADOR EOLICO, solicitamos amablemente a la convocante nos	No requiere instalación.



	aclare si el equipo requiere instalación del equipo o únicamente será suministro del bien.	
13	PARTIDA 4 (ENERGÍAS RENOVABLES), SUBPARTIDA 17 GENERADOR EOLICO De ser afirmativa la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante aclare si el Instituto cuenta con el pedestal o soporte necesario para la instalación optima del equipo.	No aplica.

EMPRESA: SIA, SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V.		
	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Partida 1, Subpartida 4 Butaca para auditorio no especifica instalación, ¿es suministro e instalación?	No requiere instalación
2	Partida 1, Subpartida 5 Escritorio con cajoneras no especifica cuántos cajones lleva, ni tipo de cajón. Se sugiere uno de accesorios y otro para archivo. ¿Se acepta sugerencia?	Se acepta
3	Partida 1, Subpartida 6 Archivero en descripción se especifica en lámina; sin embargo en características de material se señala lámina y MDF. Favor de especificar si es todo en lámina o en MDF.	Melamina
4	Partida 1, Subpartida 7 Silla secretarial en imagen se ven descansabrazos; pero en descripción no se mencionan. ¿La silla va con descansabrazos?	Si
5	Partida 1, Subpartida 8 Estantería para biblioteca no señala espesor de MDF en costados, ni tono color verde en laminado. ¿Qué espesor tiene el MDF y qué clave de verde va en laminado?	El espesor es de 16mm, el color: Color (RGB) R:0 G:176 B:148 # 00B094 (CMYK) C:100 M:00 Y:65 K:0 #00937E

SE CONVOCA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HORAS** DEBIDO A QUE EL ÁREA REQUIRENTE AÚN NO HA ESTABLECIDO DEFINITIVAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE, CUYO DOMICILIO ESTA REFERIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DE ESTA ACTA, EN DONDE SE FIJARÁ UN EJEMPLAR POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTP://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://COMPRANET.SINALOA.GOB.MX)

FINALMENTE, SE RECUERDA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **05 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS**, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, POR LO QUE, DESPUÉS DE ESA HORA NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR SOCIAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE CONSULTÓ A LOS LICITANTES SI TENIAN MÁS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS QUE HACER A LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO ALGUNA OBJECIÓN RESPECTO DE ESTE ACTO,



MANIFESTÁNDO QUE NO TIENEN DUDAS NI OBJECIÓN, POR LO QUE SE DIO POR TERMINADA ESTA PRIMERA JUNTA, SIENDO LAS **12:51 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO.

ESTA ACTA CONSTA DE **6 HOJAS**, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR LOS LICITANTES	FIRMA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. ESBENERY PEÑUELAS VELÁZQUEZ	
SIA, SERVICIO INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO, S.A. DE C.V. JOEL VALDÉS SOTO	
DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V. LUIS ALONSO LIZÁRRAGA TERRAZAS	
EL SURTIDOR DIDÁCTICO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. JUAN LUIS LEÓN DE LA CRUZ	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	FIRMA
ING. JESUS CEVERO ASTORGA FÉLIX REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOYA	
ING. LORENZO ANTONIO MEDINA CORONEL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN	
ING. JAVIER ESPARZA FÉLIX DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE	
LIC. JOSÉ JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES ISIFE	
ING. JULIO ALBERTO ARELLANO BARREDA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE	
ING. LUIS EDUARDO CABANILLAS OROZCO JEFE DE ÁREA DE ADQUISICIONES DE ISIFE	

***ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA-ESTATAL ISIFE-ADQ-LPE-005-2019.